

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSTRUCCIONES.

Madrid, 8 de octubre. 30 trim. Ult. y estran. 72

Las suscripciones y reclamaciones se hacen a la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. La correspondencia toda al director general, calle del Rubio, 23, pral.

ANO XXIV. NUMERO. 5797

MADRID. MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1873.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUMERO. 23

PAPEL CONTINUO

PARA PERIODICOS Y OBRAS ECONOMICAS.
La fábrica de Morata de Tajuña ha abierto su depósito en la calle de la Madera baja, núm. 8, cuarto bajo.

VERDADERA OCASION.

Se venden a mitad de precio una gran partida de sortijas, aderezos, medallones y botonaduras con pedrería; relojes, cadenas, alfileres, etc., oro de ley. Primero y exclusivo establecimiento de préstamos, Espoz y Mina, 7, pral.

PARA MANILA, CHINA Y JAPON

Salen las mensajerías marítimas francesas, los días 12, 26 de octubre y 9 de noviembre. Agencia Debuc, Alcalá 81.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima. Saldrá el magnífico vapor

CHIMBORAZO De SANTANDER el 19 de octubre. De la CORUÑA el 20 de id. De LISBOA el 21 de id.

Precios reducidos desde Madrid. Los billetes tómense con anticipación.

Para pasaje y fletes al agente general, L. Ramírez, Alcalá, 12, Madrid.

VIAJE A FRANCIA.—OCHO HORAS

de mar.—Trayecto de día.—De Santander á San Juan de Luz (Socoa), por el magnífico vapor Diamant, que ha hecho el servicio de correo y viajeros entre Francia e Inglaterra. No admite mercancías.

Salida de Santander el 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 de octubre; y de San Juan de Luz (Socoa) 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 de octubre.

Los viajeros de Madrid deben salir en el tren de la noche el 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 de octubre.

Se espenden billetes en las estaciones del ferro-carril del Norte y en San-

PRIMERA EDICION.

Las fragatas insurrectas volvieron a salir al medio dia de ayer de Cartagena según parte del general en jefe. Inmediatamente nuestra escuadra se hizo a la mar dirigiéndose á su encuentro de la vuelta de fuera, pero aquellas temieron fundamentalmente que iban á sufrir un nuevo escarmiento, y no se atrevieron á separarse de los fuegos de la plaza, volviendo al puerto á las cinco de la tarde. Los fuertes esteriores han cañoneado algunos puntos de la linea, pero, como siempre, sin resultado.

Por despachos oficiales se sabe que en la tarde del 11, una partida carlista interrumpió la vía férrea de Gerona, atacando al destacamento que cubre la estación de Tordera, y á las cuatro de la madrugada siguiente la de Calella. Fuerzas procedentes de Tarrasa van en su persecución.

Hoy publica la Gaceta los decretos relativos al movimiento de gobernadores de provincia que hemos anunciado: Se admite la dimisión á D. Manuel Salavera, gobernador de Barcelona, y á D. José Bellido de Badajoz; y se nombran: gobernadores de Barcelona á don Ramón Castelán, cesante de igual cargo; de Badajoz á D. Faustino Naharro, y delegado del gobierno en la provincia de Burgos á D. Francisco Martí y Tarrats, diputado á Cortes.

También publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra: promoviendo á teniente general al mariscal de campo D. José Santa Pau, por méritos de guerra; disponiendo que el teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, general en jefe del ejército de operaciones de Valencia y capitán general del mismo distrito, desempeñe solamente el primero de los cargos citados; nombrando capitán general del distrito de Valencia al mariscal de campo D. Romualdo Palacio y González, segundo cargo de la capitana general de la isla de Cuba; para este último cargo al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo, actual capitán general de Granada, y para este puesto

al de igual clase D. Buenaventura Carbo y Aloy.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de Artillería para proceder á la compra de 840 mulos y 12 caballos al precio de 800 pesetas uno, que serán distribuidos en los dos regimientos de montaña de la manera siguiente: á cada batería existente un caballo, cinco mulos para cubrir bajas, 16 para ponerla al pie de guerra y 24 para conducir su tercera sección.

Por varios decretos del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta, la categoría del secretario del gobierno superior civil de las islas Filipinas, se rá en lo sucesivo la de jefe de administración de primera clase, con el sueldo anual de 10000 pesetas y el sobresuelo de 43000; se nombra secretario del gobierno superior civil de las islas Filipinas á D. Francisco Puente Jiménez; se declara cesante á D. Francisco Rodríguez de Herrera, director de administración local de dichas islas, y á D. Diego Mendo de Figueroa, jefe de sección, letrado, en la secretaría del gobierno superior civil de Cuba; se nombra director de administración local de Filipinas á D. Antonio María Ibáñez, letrado, jefe de la sección de Gracia y Justicia de la secretaría del gobierno de Cuba á D. Rafael Ruiz Martínez, y jefe de la de Fomento á D. Vicente Juan de Vales. Se releva del cargo de gobernador político-militar de Mindanao, al brigadier D. Luis Fernández Gómez y Ferrer, por haber sido destinado á las órdenes del capitán general de Valencia, y se nombra para aquel cargo al coronel de infantería D. Ramón Carrasco y Gómez.

Ha sido revocado el decreto del gobernador superior civil de la isla de Cuba, fecha 16 de octubre de 1872, sobre el deslinde de atribuciones entre el gobernador político de la Habana y el jefe de policía.

La autoridad superior de la isla se atenderá á lo preceptuado en el reglamento de 30 de enero de 1866 y á sus decretos de 27 de marzo y 7 de julio de 1871, que claramente determinan las atribuciones que en punto á la policía competen al gobernador político de la Habana.

Por el ministerio de Hacienda se publica hoy en la Gaceta, aprobada con carácter de provisional, la instrucción para llevar á efecto el art. 1º del decreto de 2 del corriente estableciendo un impuesto extraordinario y transitorio denominado de *carga y policía naval*, exigible desde el dia 1º del próximo mes de noviembre sobre todos los productos que tengan salida por las aduanas.

En virtud de la circular del ministerio de la Gobernación que, como habíamos anunciado, publica hoy la Gaceta, para la conducción de armas de una á otra provincia, es indispensable la autorización del gobierno, pedida por el remitente en solicitud dirigida al gobernador respectivo, y en la cual por medio de la matrícula de comercio pruebe que se dedica al ejercicio del de armas. El consignatario deberá presentar igualmente solicitud acompañada de la correspondiente matrícula o probar el uso para que se destinan las armas.

La conducción dentro de la misma provincia deberá autorizarla el gobernador.

La importación de armas de cualquier nación estará sujeta á la tramitación siguiente: solicitud del consignatario al ministerio de la Gobernación especificando el nombre de la persona ó casa que remite, punto de expedición y de entrada en la Península, número y clase detallada de las armas, matrícula del consignatario, punto donde ésta reside y objeto para que se dedican.

Las municiones y pertrechos de guerra quedan asimilados á los casos prescritos en las reglas anteriores.

Los casos que no se previenen en la circular se sujetarán á lo decretado en 6 de octubre de 1873.

A 22º grados llegó ayer en su máximo la temperatura de Madrid, y descendió en su mínimo á 6.

Ayer llovió en Coruña y Palencia.

A la llegada á Estercuel (Zaragoza) de la columna Rodríguez y Oliver, salió huyendo precipitadamente la facción de Marco de Bello, abandonando 1200 raciones de carne, que aprovechó la tropa. Está animada del mejor

espíritu, continúa persiguiendo á dicha facción.

Los voluntarios de Asturias que han traído de la fábrica de Oviedo 2000 fusiles para Madrid, han regresado ayer á su provincia.

Las facciones de Ollo y Rada, hostilizadas en las cercanías de Tafalla, han marchado sobre Irurzun, dejando dos muertos en el campo. Han debido sufrir bastante; las tropas no han tenido desgracia alguna.

La facción Picota, temiendo un encuentro con la guardia civil, se ha diseminado, y se dirige en grupos hacia la provincia de Ciudad-Real.

La facción Cuacala está en Alcalá, la de Segarra en Uldecona y la de Vallés en Santa Bárbara.

SEGUNDA EDICION.

El gobernador de Logroño dice en telegrama de ayer, dirigido al señor ministro de la Gobernación, lo siguiente:

«Me consta que en Puerto la Reina tuvieron los facciosos, sólo de Mendaria nueve muertos, de los Arcos uno y cinco heridos; y que á consecuencia de la batalla ha dejado visiblemente el espíritu carlista en los pueblos navarros á los que han regresado multitud de individuos de la facción, llamados unos por sus familias y otros por haberse propagado en grande escala en sus filas el (pójismo) sarna.»

Han sido presos por fuerzas portuguesas dos individuos de la partida de Rosendo García. Los que no se han internado vagan dispersos por Sierra Gata. Contra estos se prepara una batida general.

En la sesión del ayuntamiento de ayer fué propuesta la separación de 16 ó 20 guardias municipales y algunas enfermeras de las casas de socorro de esta capital.

El domingo se verificó la primera de las sesiones lírico-literarias, cosa que el conocido profesor de francés D. Enrique Benavent á la par que obsequia

sobre el lecho, se había subrayado la famosa interrogación de aquella.

Dejó el lecho en su sitio y esperó, no mucho, porque el llavero entró á poco para preguntarle qué órdenes daba para su comida. Dióselas para que se la sirvieran pronto y buena, y le encargó dos cosas: un plato de pescado, y un libro de los Evangelios.

En la comida se le sirvió el pescado, y después de aquella le trajeron el libro.

A la noche lo devolvió.

En el Evangelio de San Juan había entrecerrado con sangre dos versículos. Eran los siguientes:

«Ya os he dicho que yo soy: pues si á mí me buscas, dejad ir á estos.

«Para que se cumpliera la palabra que había dicho: ninguno perdió de los que me disteis.»

La respuesta al «Estamos seguros, señor caballero» estaba dada.

Espuestos estos ligeros antecedentes, reanudamos el roto hilo de los sucesos.

A las once y diez minutos estaba el tribunal constituido; á las once y quince minutos entró Acebedo en el salón donde se celebraba el consejo.

Su presencia produjo alguna emoción.

El reo siempre la causa.

Las horas de ansiedad habían dejado huella en su frente, que surcaban tres hondos pliegues, y en su color pronunciado en una palidez mate que hacía resaltar lo oscuro de su barba castaña, que se había dejado crecer. Iba vestido como se vista para todos los actos importantes de la vida, y su continente era severo. Cruzó el salón con paso firme, saludó á los jueces con perfecta cortesía y tomó asiento en el banquillo sin vacilación ni arrogancia.

Leyósele inmediatamente la confesión, que amplió en algún insignificante pormenor, y se pasó a los cargos.

«Sin detenernos á seguir paso á paso el interrogatorio, ni las sinuosidades de sus caprichosos giros, llegaremos al punto en que el presidente le pregunta si conocía á los acusados sin presentártelos como tales.

Acebedo contestó afirmativamente. «Entre esos aliados,—repuso el presidente,—los hay que por su elevada categoría deben tener un puesto especial, como por ejemplo el conde

—Señor presidente,—dijo Acebedo con acento firme y decidido:—esa conspiración que se supone haberse descubierto, que aparece tan formidable, por la que se me hacen tantos cargos y de la que se acusa á tantas personas inocentes, es ideal, ó con propiedad; es un simple juego de mi imaginación, que se ha entretenido en forjarla. Creí—necesidad mía,—que podía hacer su *fac simile*, que era dueño de escribir lo que me dictase mi fantasía, siempre que no lo publicara, y hé aquí la causa de ese hacinamiento de papeles que merced á una mistificación odiosa, se presentan como comprobantes de un delito de alta traición, ni siquiera imaginado para realizarle en mi patria. Esto con respecto á mí, que por lo que se refiere al conde de Alba-Rosa y á los demás señores comprometidos en este desagradable asunto, esos, ni aun tienen idea, cuánto menos conocimiento y participación, de mi desventurado trabajo.

El presidente abrigaba distintas convicciones y repuso:

—Luego se discutirá el valor de esas fantasías escritas, y de esos trabajos que tienen eco y correspondencia en naciones extrañas, y numerosos sectarios en la nuestra. Ahora nos ocupa el desenvolvimiento de los hechos y la parte que en ellos tienen las personas. Repito, pues, mi pregunta: ¿qué misión era del señor conde de Alba-Rosa, del señor coronel Giacomo Barranti y del señor capitán Gutiérrez de Cárdenas?

—Señor presidente, no cabe misión allí donde nada se ejecuta, menos por quien no sabe que pueda ejecutarse algo.

—Son simplemente aliados.

—Tengo la honra de declarar y afirmar por segunda vez, que son calumniados y no reos,—dijo Acebedo con entereza y un tanto de altivez.—Sospecho de quien es la mano que ha trazado su delación y la mia; pero despreciándola por traidora, dejo el derecho de castigarla al conde, víctima nótice y confiada de una perfidia sin ejemplo.

—Pruebas hay de que no es calumnia,—observó el presidente señalando la causa,—y en nada varia la culpabilidad del acusado el ser traidoramente vendido.

—Es exacto, pero esos señores no tienen ninguna. Yo he podido señalar

vedado, y así del que se permite una transgresión; con ella comete la piedra angular del edificio de su dicha y de su paz, y si la transgresión se convierte en rebeldía, desplomándose por completo, quedará por siempre sepultado entre sus ruinas.

—De las leyes de Dios á las del honor la distancia es corta, por mas que el mundo en su modo de comprenderlas haya hecho no solamente larga sino inmensa. La base del honor es la lealtad, la nobleza, la severa rectitud del proceder. Es fácil cosa mancharle y no se restaura nunca, pues la sangre que se arroja sobre sus siempre delicadas y trascendentales cuestiones, todo lo que consigue es convertir en rojo lo negro del borro y ensanchar la mancha hasta cubrir enteramente al individuo sobre quien vino á caer. Sus deberes están definidos; cumplelos dentro de la órbita en que gires, y ten presente que por una ley de altísima y suprema justicia la guarda del propio honor es el respeto del honor ageno. En su elástica y acomodaticia moral, el mundo te dirá otra cosa. No le des oídos. El misterio podrá ocultar la acción, pero una vez cometida, el reato viene detrás irremisiblemente, y con él la mancha roja ó negra. Si la seducción sale á tu encuentro, Leon, hijo mío, conjúrala con energía por mas que se te presente incitante y llena de encantos, teniendo en cuenta, para juzgarte á ti propio, que la justicia de Dios no es la justicia de los hombres, que las aventuras suelen trocarse en amarguiscas y horribles desventuras, y vengo á tu patria donde yo no naci, pero que es la mia y como tal la he servido.

—España es una noble tierra no ha mucho cubierta de gloria, hoy empapada de sangre. Su suelo, ilustrado por altísimas hazañas, ha sostenido tu cuna: en ella reposaban las cenizas de tus abuelos, en ella va á cavarse la fosa que ha de recibir el despojo mortal de tu padre, en ella se bendijo y consagró toda la legítima suma de felicidades que han dorado la existencia de los que te han dado el ser. Símbolo de lo digno, de lo generoso y de lo grande; desde Numancia á Covadonga, desde Covadonga á Bailén; llevada por Colón á las playas donde yo naci, ha realizado tan heroicos hechos que contienen su historia en una epopeya.

—Ahora, y desde el umbral de la muerte, hijo mío, amado hijo mío; yo te bendigo! La hora que lucí para mí de mas inefable ventura, es la primera de tu vida aquella en que te di el ósculo más dulce que dar los labios d

Pues bien, para su independencia, para su esplendor, para su gloria, pon tu brazo, presenta tu pecho, dà tu sangre y tu vida, que suyo es todo lo que nos pertenece, hasta las sublimes concepciones de la inteligencia con que Dios en su bondad se ha dignado enriquecer.

—Si el viento de tempestad que hoy agita y se lleva mi vida entre sus torbellinos, como se lleva el huracán las aristas de las eras, no te deja volver á su suelo; allá, desde la zona del destierro, ám

mejor acción de guerra, no saca las ventajas que pudo, apresurando la retirada sobre Châlons. En la de San Privat, su falta de dirección y su ausencia del teatro principal del combate, hacen sucumbir, después de heroicos esfuerzos, a Canrobert, a quien Bourbaki deseaba ir a apoyar con la Guardia.

Después de esta batalla, como si quisiera separar su causa de la del emperador, a quien ve perdido, mientras le dice que va a seguirle a Verdun, demuestra el propósito de tomar a Metz por centro de operaciones de un ejército que aun cuenta doscientos mil hombres. Lo más grave de las acusaciones, y de cuyo escclarecimiento va a depender la sentencia del consejo, es la declaración del coronel Lewal, que afirma haber recibido el mariscal y leído en su presencia el 23 de agosto, un despacho escrito en un papel de cigarrillo, y llevado con peligro de su vida por un guarda bosque, en el cual el emperador le anunciable el movimiento de Mac sobre Montmedy para socorrerle, aun a costa de abandonar a París. Bazaine, que debía salir a su encuentro para impedir que en Sedán trescientos mil alemanes lo cercasen, sostiene no haber recibido este aviso hasta el 27 de agosto. Pero parece probado que ya el 26 tuvo veleidades de salir al encuentro de Mac-Mahon; y de todos modos, cuando en 1.º de setiembre le era perfectamente conocida la marcha de las tropas, que por salvarle iban a sacrificar la Francia y el imperio, no hizo el supremo esfuerzo que el debía esperarse para romper las líneas enemigas.

Caido el imperio, y encerrado ya en Metz, en vez de pelear con vigor, se entrega al desafío y a los cálculos políticos; negocia con Bismarck por medio del misterioso personaje Regnier, que toma el falso título de enviado de la emperatriz, hace conocer en el campamento las tristes nubes que llegan de toda Francia y que desmorilan al soldado, y soñando tal vez como el primer papel regenerar a su ejército, casi nulo en Alemania, firma la paz y coloca en el trono al príncipe imperial, acaba por entregar al príncipe Federico Carlos un ejército de 179000 hombres con la primera fortaleza de Francia, en los días mismos en que las tropas del Loire mandadas por Aurelio de Paladines ganan importantes ventajas y tal vez permiten esperar el levantamiento del sitio de París, cuya rendición sería por el contrario inevitable desde el momento en que los doscientos mil alemanes de Metz vienen en auxilio del emperador Guillermo.

Tal es la acusación. Daremos en su día la defensa y las principales revelaciones de los testigos.

Las fuerzas del cabecilla Santes, casi en su totalidad, van poco menos que en cueros; todos llevan un escapulario de bayeta blanca, y en el centro el corazón de Jesús. Este escapulario suelen regalarlo a aquellas señoras que más les agradan.

Parece que hoy ha debido acordarse en consejo la gran cruz roja del Mérito Militar para el bizarro brigadier Loma.

El pretendiente con su ejército continúa en Estella, y el general en jefe en Tafalla. Todos esperan para muy pronto un choque, que pudiera ser de grandes resultados.

El general Nouvillas, presidente del consejo supremo de la Guerra, se ocupa de estudiar algunas reformas que propondrá en su día.

Entre las fuerzas del cabecilla Santes, va una compañía de 200 chicos de doce a catorce años, que la llaman del Requie, la cual es más temible que el resto de las fuerzas, por sus diabólicas fechorías, pues nada respetan.

Es probable que sea nombrado representante de España en el imperio alemán un capitán general del ejército español.

Todos los súbditos extranjeros que había en Cartagena han salido de aquella población.

Es tal el número de cartas que recibe el presidente del Poder ejecutivo, que no deben estrañar sus amigos si no contesta oportunamente. Hay día que recibió quinientas, y fácil es comprender que ni tiempo material tiene para leerlas todas.

Hoy no se sabe cuándo se verifica la nueva reunión de la junta del partido constitucional, ni se resolviera probablemente hasta que regrese el duque de la Torre, verdadera autoridad de los hombres del partido constitucional revolucionario.

La Política publica anche un importante artículo sobre el viaje del ministro de Ultramar esponiendo las importantes consecuencias que para Cuba y para España tiene este viaje.

Parece que se proyecta llevar al Museo del Prado los magníficos cuadros de Murillo, Alonso Cano, Goya, Cerez Pérez y otros célebres artistas que hay en la academia de Bellas artes.

Las pruebas que se están haciendo en la ducha de los Casabanchelas con el nuevo cañón Plasencia, dan admirables resultados.

Parece que se agita de nuevo e proyecto iniciado por el Sr. Ruiz Zorrilla, de una exposición internacional para

1873, y se ha confirmado a D. Manuel Silvela en el cargo de comisario de la república a fin de dar impulso a los trabajos preparatorios.

Ha pasado al consejo de Estado la reclamación formulada por el ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Canarias) a consecuencia de no haber cumplimentado la comisión permanente de aquella diputación varias órdenes superiores.

El Sr. Martínez Pacheco, de quien dijimos que iba a ser nombrado para una delegación de provincias, parece que se niega a aceptar posición oficial alguna.

Parece que han sido presos en Noyola dos federales de Madrid, por sospechas de inteligencia con los insurrectos de Cartagena, a donde se dirigen, según se supone. El uno se llama Vicente Alvarez y el otro Francisco Lorenzo.

El magnífico cuadro del malogrado Rosales, *El testamento de Isabel la Católica*, ha sido llevado al Museo.

Hay sospechas de que la facción Cuca se unirá a la de Santes.

Parece que el alcalde de Maella, ha huido a la aproximación de una partida carlista que se cree se dirige a Caspe en número de 3000 hombres.

Han salido de Málaga para el O. las fragatas alemanas *Elisabeth* y *Federico Carlos* y la cañonera *Meteor*.

Varias son las sentencias que parece han sido impuestas por el consejo de Guerra celebrado ayer, según digimos.

En toda esta semana empezarán los ejercicios de fuego los soldados nuevos que se están instruyendo en Madrid.

El ministro de la Gobernación ha llevado hoy a consejo el nuevo reglamento de la Milicia.

Calculase en unos 9000 los combatientes de todas clases que hay en Cartagena: entre ellos 4000 de la gente de Galvez y Tomaset, 1300 valencianos, 1200 del regimiento de Iberia, 600 de Mendigorría, y muchos del disuelto cuerpo Vanguardia republicana.

El cabecilla Machero con su partida se hallaba ayer a dos horas de Yecla. En Redovan, Alicante, otra partida ha pedido 2000 rs. y se ha llevado en rehenes al alcalde.

Se va a enviar el personal necesario de sanidad militar al hospital establecido en Olite. De Vitoria se ha mandado un médico.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales de las inmediaciones de Cartagena la siguiente carta:

Villa de la Unión, 13 de octubre.

Ayer a las dos de la tarde se presentaron al alcalde de esta villa varios empleados de las obras del puerto de Cartagena, a quienes cupo la desgracia de ser cogidos por los insurrectos la noche del 10 encarcelándose para el combate que tuvo lugar anoayer. Los presentados, que son escribientes, capataces y delineantes de las obras, pidieron, a riesgo de su vida, escapar de la *Méndez Núñez* merced a la oscuridad de la noche, y gracias a un bote de los del contratista que se acercó a recogerlos.

Con referencia al combate cuentan que éste fué reinidísimo, habiendo tenido la escuadra de los insurrectos mucha avería y bajas, pues la *Méndez*, donde ellos iban, tuvo dos muertos y ocho heridos, siendo uno de los heridos más graves el celebre intranque gente Miguel Moya, individuo de la junta soberana de Cartagena.

Por el patron de la lancha vapor de las obras del puerto, que está a las órdenes del contraalmirante Lobo, se sabe, según le ha manifestado el general, que nuestros valientes marinos no han tenido ninguna baja.

A la *Méndez* le entró un proyectil por la escotilla, que hizo bastante avería al buque y que causó los dos muertos; otro quedó clavado en el palo mayor y otro entró por babor y salió por estribo. La *Numancia*, *Petuan* y *Católico* no han dejado de tener avería, por cuanto se tuvieron que retirar precipitadamente.

Continúan los insurrectos recorriendo los barrios estraumuros y diputaciones cercanas, con objeto de recoger gente para los buques con el fin de hacer otra int. ntona.

Todos deseamos que esto termine pronto; pues el invierno se echa encima, y la mayoría, creyendo que era cosa de pocos días, no sacó más ropa que la puesta.

Siguen haciendo prisones de los que se salen de Cartagena, y algunos confinados se presentan.

El estreno del drama *Dies irae*, que tuvo lugar anoche en el teatro Español, fué una continuada ovación para su autor el eminente poeta D. Ramón de Campomanor. La representación fué interrumpida varias veces por los bravos y aplausos que los bellísimos y sublimes pensamientos de que está salpicada la obra, arrancaban al escogido público que llenaba absolutamente todas las localidades del clásico teatro. El Sr. Campomanor fué llamado muchas veces a la escena al final de la obra, con una insistencia inusitada.

Se indica para la secretaría del gobierno civil de Córdoba al conocido periodista D. José Alvarez Sierra.

así como los actores. En la ejecución de la nueva obra del autor de *Cuadros y locos* se distinguió notablemente el Sr. Morales, desempeñando el difícil papel del protagonista, demostrando que así en el drama como en la comedia es uno de nuestros más distinguidos actores; lo mismo puede decirse de las señoritas Méndez Tenorio, Lombía, Sanz y Urrutia, y de los Sres. Otra, Alisedo, Maza y Ponzano, que aunque encargados de secundarios papeles realizaron con su mérito la belleza del cuadro, formando todos un conjunto perfecto y acabado.

Para el sábado próximo está señalada la vista de otra causa por homicidio, ante el tribunal del jurado.

Continúan en el ministerio de Gracia y Justicia, con toda actividad, los trabajos para preparar las relaciones sucesivas entre la Iglesia y el Estado.

El señor ministro de Marina ha dispuesto que todos los marineros que procedentes de Cartagena, se presenten al gobierno, sean trasladados al depósito que existe en Cádiz.

Ha llegado esta mañana a Madrid el alcalde popular de Alicante Sr. Leach, que viene a conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Parece que la sentencia más grave dictada en la causa formada a los prisioneros de Chinchilla, es la dictada contra el teniente coronel Gurimilla.

Hoy no ha quedado aun examinado por completo en consejo el reglamento de la Milicia.

Parece que el general Martínez Campos va en lugar del Sr. Riquelme, al departamento Oriental de Cuba.

El jueves, a las dos de la tarde, se verificará la recepción oficial, que ayer anunciamos, del enviado por Guatemala. Por la noche será invitado a comer en la Presidencia en compañía de los ministros.

Albacete ha recibido refuerzos bastantes para resistir a los carlistas si se acercan. Ayer estaban estos a cuatro leguas, en el pueblo de Maora.

El brigadier Carmona no lleva misión oficial alguna, por más que haya ido, en efecto, al campamento de la Palma a conferenciar con el general Cevallos.

Parece que ha sido puesto en libertad el juez de Ecija que fue detenido por el alcalde.

La partida Rico, con 1300 hombres, se hallaba ayer en Fontanares amenazando a Fuentelahiguera y Onteniente.

Han sido puestos en libertad en Valladolid algunos de los detenidos como carlistas.

Según las declaraciones hechas por el mismo Elio al corresponsal del *Times* en el cuartel general de D. Carlos, la causa principal de que los carlistas no tomen como antes la ofensiva, es la escasez de municiones y su falta de artillería. Como sus armamentos se componen de fusiles Remington de dos sistemas diferentes, de carabinas Minier, Berdans y Enfields, y de antiguas armas españolas ó francesas; cuando hay cartuchos para unas faltan para las otras, y en un combate largo esto podría producir un desastre. Elio añadió sin embargo, que esperaban municiones y cañones por los puertos de Vizcaya y por la frontera de Francia.

El desalojo es visible en el corresponsal del *Times*, á pesar de que ya desde un principio comprendió que los carlistas vascos-navarros, según él, no podrían marchar sobre Castilla hasta la primavera. Como ahora han de tomarse más tiempo, nuestro oficial inglés anuncia que va a marchar á Cartagena.

Según datos que tenemos por seguros, los presidiarios de Cartagena que toman parte en los trabajos de los insurrectos mezclados con estos, son 426. Otros 49, los de condenas más graves, están encerrados en el arsenal empleado en diversas faenas. Los presidiarios van distribuidos de modo que vigilan dos ó tres hombres á cada uno.

Dícese que en el puerto de Alicante fueron arrojados al agua cinco por los mismos soldados que los vigilaban por haber cometido actos que les hicieron acreedores á este castigo.

Unos 1200 carlistas han estado en Casas de Navalón, á tres leguas de Almansa.

En la provincia de Alava solo existen dos partidas carlistas y algunos grupos de aduaneros.

Según los telegramas recibidos el 8 en Inglaterra, el globo *Graphic* partió de los Estados Unidos el 7 de octubre á las nueve y 17 minutos de la mañana, con tres aeronautas. La tempestad les sorprendió á las pocas horas, pues ya en la tarde del mismo dia lo despidió y los viajeros se salvaron saltando, dice el telegrama, desde el globo sobre un punto del Connecticut. Hay notable deseo de conocer todas las peripecias de los tres nuevos Icaros, más felices que éste.

Ha llegado á Madrid el Sr. Cauzio, hijo político del general Garibaldi.

Han sido nombrados: jefe de negociado de tercera clase en la ordenación

Esta tarde ha debido leer el Sr. Echegaray en casa del Sr. Martos el manifiesto que el partido radical dirige al país.

Inmediatamente que se apruebe el reglamento de la milicia en consejo de ministros se procederá al alistamiento general.

Parece que en virtud de la organización militar que piensa darse al cuerpo de orden público en toda España, se confiará su mando a oficiales de la guardia civil, siendo también del presidido cuerpo el jefe de orden público, que ha de nombrarse con carácter militar.

Para satisfacer la curiosidad de nuestro colega el *Constitucional* de Alicante, nos hemos informado de lo que hay de verdad en el asunto de la venta de papel sobrante de la fábrica de tabacos de Alcoy, y de nuestras investigaciones resulta que efectivamente se sacaron á pública subasta, previas las formalidades que marcan las instrucciones, y anuncio en la *Gaceta* del 9 de agosto y *Boletín* de Alicante del 8 del mismo mes, 274 quintales métricos de papel regaliz inutil, bajo el tipo de 378 pesetas, y 278 quintales, también inutil, del blanco, al tipo de 19 pesetas, y que verificada la subasta en Alcoy el 9 de setiembre, se adjudicó á D. Mamerto Sopeña, único postor, por la cantidad de 12 céntimos más del tipo fijado en el pliego de condiciones á cada quintal.

Respecto al tabaco de que habla nuestro colega, la dirección dio orden con fecha 4 de febrero, para que se trasladasen á la fábrica de Alicante todos los enseres, efectos y tabaco que existían en la de Alcoy, para su aprovechamiento.

El procesado Salinas, conocido por *Gas Mille*, ha sido sentenciado por el tribunal del jurado á 14 años y 8 meses de reclusión temporal, por homicidio.

Los consejos de ministros se verifican en adelante á la una de la tarde, en vez de las once de la mañana.

Las noticias recibidas hoy de Melilla dicen que no ocurre novedad en la plaza, y que, conocida ya en el campo moro la proclamación del nuevo emperador, ha cesado por completo la agitación que había entre las kabilas.

Ayer hicieron los insurrectos de Cartagena una salida por tierra, al mismo tiempo que verificaban por mar la que referimos en otro lugar; pero no se apartaron de la protección de los fuertes y se volvieron sin conseguir resultado.

Hoy se ha visto ante el tribunal del jurado la causa seguida por el juzgado de la Inclusa de esta capital contra Gregorio Martínez Martínez, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Francisco Paz el dia 28 de octubre del año último.

La sociedad del Fomento de la producción nacional, ha dirigido una especie al ministro de Ultramar, felicitándose por su resolución de visitar las provincias ultramarinas, y suplicándole no ceje en su propósito, pues cree que ha de dar muy buenos resultados para España su presencia en la isla de Cuba.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador civil de Manila a D. Manuel Salavera, actual gobernador de Barcelona.

Al salir hoy para la Habana el general Jovellar, ruega á sus amigos por conducto nuestro que dispensen si por la premura del tiempo no ha podido corresponder en persona á sus atenciones, que agradece muy expresivamente.

En la extracción de la lotería celebrada hoy, han tocado en la administración de Badajoz el premio mayor de 160000 pesetas, el tercero de 30000 y otro de 3000.

Hoy ha conferenciado largamente con el señor ministro de la Guerra el presidente del Consejo Supremo, general Nouvillas.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de la Habana, D. Nicasio Suárez Llanos.

La pequeña reunión de constitucionales celebrada ayer en casa del señor Sagasta, tuvo por casi exclusivo objeto tratar de armonizar las tendencias de los tres periódicos órganos del partido, la *Iberia*, el *Gobierno* y la *Prensa*.

No es cierta la noticia que da el *Imparcial* de que se haya suspendido el viaje del ministro de Ultramar á Cuba y Puerto Rico.

Ha sido nombrado jefe de caja en la administración económica de Zamora, D. Julian Alonso, cesante de igual categoría.

AVISOS GENERALES.

CURIAL.—MADRID.
Perfectamente instruido en contratación. Solicitud documentada, San Roque 12 y 14, 2^a derecha, 7 a 800 rs.

Á LAS SEÑORITAS.

Se dan lecciones de bordado en blanco, organzado, sedas, felpillas, etc. Se adjudicará un premio mensual de 40 rs. en dibujos de lo mismo. Honorar los 40 reales mensuales. Plaza de Oriente, núm. 7, piso 4.^a izq.

LA ECONÓMICA.

Agencia general de negocios en Guadalajara, a cargo de Roque Martínez, cesante de Hacienda. Calle de Alfonso López de Haro, n.º 4. Queda establecida desde 1^o de octubre una agencia general de negocios titulada *La Económica*, para cuantos asuntos puedan ocurrir en cualquiera de las dependencias de dicha capital. Las personas que se sirvan honrarla con su confianza se dirigirán al encargado Roque Martínez.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

POR DON SABINO HERRERO.

Recopilación de las leyes vigentes, con la jurisprudencia del tribunal supremo. Se vende a 10 pesetas en Madrid y provincias. Los pedidos serán dirigidos al autor (Jacometrezo, 47), librando el importe. Se rebaja el 10 por 100 en los dos ejemplares.

CARMEN, 22.

Se liquidan los géneros de sedería, lencería, etc., existentes en este establecimiento.

ALMONEDA.

Hoy, último día de los muebles de la prendería calle del Barco, 4. Todo medio de balde.

D. GARRIDO

Para el tifus, sifilis, llagas, menstruación, reumas, herpes, oídos, ojos, boca, estomago, bilis, nervios, terribles dengues, hemorroides, tumores, panadizos y niños; mis espes flores, remedio del mas profundo estudio y de su práctica nunca de mentida, curan a muchos que mil tratamientos anteriores no supieron aliviar. Luna, 6, farmacia.

MA DE GOBIERNO.—UNA SEÑORA que ha estado en buena posición, desea una familia de gente, señora o caballero. Lavapiés, 7, dúplex, 3.^a izquierda.

MA DE CRIA.—CALLE DE LAS INFANTAS, núm. 1, frutería.

PIANO BARATO.—SE VENDE uno de mesa con chapa. Ministerios, 10.

EN BUENAS HABITACIONES. Exteriores e interiores se lechan húmedos en precio muy arreglado. Jacometrezo, 82, 8.^a dcha.

SE ALQU LA UN GABINETE CON Ducha. Salud, 8, 2.^a

SE NECESITAN PREPARADORES, ropa blanca. Cristo 2, 3.^a

SE DESEA ENCONTRAR DOS Pupilos. Razon, Sifra 13, tienda.

ALMONEDA. SE HACE DE VARIOS muebles. Príncipe, 39, 2.^a

PIANO DE VENTA. SEIS OCTAVAS y med. a. Se dará al mejor postor a su cuenta o su dueño. Escorial, 26, 1^a principal.

UNA SEÑORA SOLA DESEA una casa para am. de gobierno. Sifra 20, 2^a dcha, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS de lujo. Reina, 6, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON JUAN DE LOS SANTOS
y Méndez
falleció el dia 14 de octubre
de 1874.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de los Angeles de Colmenares, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir al funeral que para eternizar descanso de su alma se celebrara mañana 15, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en dicho dia se celebren por los señores sacerdotes adscritos a la referida iglesia, se han aplicadas por el alma del difunto.

El duelo se despide en la iglesia. — No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. JUSTO DE LAS HERAS y Lucas, que fué del comercio de esta capital, dos veces benemérito de la patria, caballero de la orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 8 de octubre de 1874.

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, parientes y testamentos de dicho señor ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del difunto ha de celebrarse el miércoles 15 a las siete y media de la noche en la iglesia parroquial de San Gines, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la en los días 16 y 17 serán aplicadas por el eterno descanso del alma del difunto.

El duelo se despide en la iglesia.

—

ESTABLECIMIENTO DE COCHES DE LUJO. — Barquillo, 4 y 6. — Se alquilan landóes construidos en París, de cinco cristales, a precios muy arreglados.

EN UNO DE LOS MEJORES SITIOS, se traspasa una tienda de zapatería con géneros o sin ellos. Darán razon Jacometrezo 42 esterilla.

EN CASA PARTICULAR SE CEDE de una sala y alcoba, con asistencia. Valverde, 2, esquina a la calle del Desengaño.

SE VENDE UN BONITO CLARENS de última moda, sin estrenar, que sirve para uno ó dos caballos, y también se abona por me es con todo su servicio. Calle de San Andrés n.º 14, taller de coches.

A. VALLEJO. Escalones y marquesas con fleco á 18 rs. Puebla, 19.

CUARTOS AMUEBLADOS DESALQUILADOS Y EN COMPAÑIA. La Casa-Refugio informa de todos los que hay en Madrid. Preciosos, 23.

ASAMÁTICOS. Podeis curaros vuestra enfermedad con nuestro jarabe. Esta probado. Dr. García, Madrid.

AMPARAS FUNEBRES. — HEREDADORES, 12, Marín.

NO MAS SANGRÍAS.

Con lo jarabes y el enolaturo de acónito y canchahagua, que se venden a 4 y 12 rs. frasco respectivamente en el laboratorio de Sanchez Oceana, Príncipe, 13.

HERNIAS O QUEBRADURAS.

Relajaciones de la matriz, dolores y terribilidad. Curacion por los fiables parches Ribe. Dr. Mir, Horne de la Mata, 17, pl. de 12 a 6.

UÉSPEDES DESDE 8 RS.—CA-

BALLERO DE GRACIA, 52, 2.^a

SE ADMITEN DOS PUPILOS DE

17 rs. en adelante. San Cristóbal, número 13, 3.

PIANO DE VENTA. SEIS OCTAVAS y med. a. Se dará al mejor postor a su cuenta o su dueño. Escorial, 26, 1^a principal.

UNA SEÑORA SOLA DESEA una casa para am. de gobierno. Sifra 20, 2^a dcha, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SI-

LLERÍAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LOTERIA NACIONAL.

Con 600.

Con 3000.

Con 600.

Con 3000.

Con 600.

Con 3000.

Con 600.

Con 600.